

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 21 de Marzo del 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Quito No 1237 y Clemente Ballén, comparecen las siguientes personas, accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ARGRA S.A.**

- La compañía MONTEPELLIER VENTURES CORP., legal y debidamente representada por el señor Byron Miguel Saltos Gallardo, conforme la Carta Poder que se agrega al expediente de la presente Acta de Junta general de Accionistas;
- La señora Marcia Graciela Gallardo Romero, por sus propios y personales derechos

Estando presente todos los accionistas, la junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General decide nombrar en forma ad-hoc al señor Tito Campoverde para que ostente la Presidencia de la Junta. Actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Marcia Graciela Gallardo Romero. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Después de que la Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de **INMOBILIARIA ARGRA S.A.**, por unanimidad los Accionistas resuelven aprobar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DEL FORMULARIO DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2007 EL CUAL HA SIDO PRESENTADO A LAS ENTIDADES DE CONTROL.

UNO.- Toma la palabra, la señora Marcia Graciela Gallardo Romero y manifiesta a la junta general que se ha detectado una omisión en el formulario del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2007, solicitando a la junta general la autorización para realizar la rectificación correspondiente y para realizar los reingresos necesarios ante los órganos de control.

Decisión: La Junta General con el consentimiento unánime de todos los accionistas aprueba la rectificación del formulario y solicita que por intermedio del representante legal se proceda a incluir la información al formulario del Estado de pérdidas y ganancias debiéndose reportar correctamente ante las autoridades y organismos de control.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Tito Campoverde

**PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL**


Byron Miguel Saltos Gallardo

**REPRESENTANTE
MONTEPELLIER VENTURES CORP.
ACCIONISTA**


Sra. Marcia Graciela Gallardo Romero

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**